



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo
Actuación:	Revocatoria poder.
Radicado:	086344089001-2014-00003-00.
Demandante:	Blanca Isabel Granados Paternina.
Demandado:	Maribel María Monsalve Marmol.

Informando que se encuentra pendiente resolver solicitud de revocatoria de poder allegada por la demandante. Sírvese Proveer. Sabanagrande, febrero 18 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que, obra en el plenario solicitud de revocatoria de poder otorgado por la demandante Blanca Isabel Granados Paternina al señor Galo Alfonso de la Cruz Ariza identificado con C.C. 7408075., para el cobro de títulos judiciales.

Por lo anterior, se aceptará la revocatoria de poder allegada virtualmente al correo institucional del Despacho, de conformidad con el artículo 73 del C.G.P.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Aceptar la revocatoria de poder otorgado por la demandante al señor Galo Alfonso de la Cruz Ariza identificado con C.C. 7408075., de conformidad con el artículo 73 del C.G.P.
2. Se ordena la entrega de títulos exclusivamente a la parte demandante Blanca Isabel Granados Paternina., siempre y cuando no confiera poder para el cobro de los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7baa11a20fb9fd820234a0bff5f9d638af2787e89ce3db50f156e82cea98febd**

Documento generado en 18/02/2022 04:56:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>